

Al menos 20 matrimonios gay se han realizado en BCS



Primer matrimonio igualitario en Comondú en 2019. FOTO: Cortesía.

La Paz, Baja California Sur (BCS). De 2015 a la fecha, en Baja California Sur se han realizado **18 matrimonios igualitarios** contabilizados por el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** –de acuerdo a datos proporcionados por esta institución a solicitud de **CULCO BCS**–; información que se complementa con el reporte de al menos dos matrimonios más realizados el año pasado en **Ciudad Constitución**, ya que la estadística de **INEGI** es incipiente y en el censo de este 2020 no hay nada que aporte información precisa.

En Sudcalifornia, los **matrimonios entre personas del mismo sexo** empezaron en 2015 con tres parejas de mujeres, a los que

se sumó uno más al año siguiente; fue hasta 2017 que se realizó el primer matrimonio entre hombres en **Baja California Sur**, sumado a otros tres entre mujeres el mismo año; y en 2018 uno más entre varones y nueve entre mujeres, sumando un total de 18 enlaces igualitarios –16 de lesbianas y 2 de hombres gays–, registrados en la media península.

Estas cifras palidecen en comparación con los matrimonios igualitarios realizados a nivel nacional de 2010 a 2018, pues en ese primer año se registraron 380 bodas entre hombres y 309 de mujeres en todo el país, según la misma fuente. De ese año al 2018 van 7,708 matrimonios entre hombres y 7,836 entre mujeres, dando un total de 15,544 casamientos de personas del mismo sexo en **México**. En las mismas gráficas de **INEGI**, se muestran los divorcios entre estos contrayentes de 2014 a 2018, sumando 341 en el caso de hombres y 445 de mujeres, en total: 786 de divorcios.



En el marco del primer aniversario de la [aprobación del](#)

[matrimonio igualitario en Baja California Sur](#), se hace importante destacar que, pese al terreno ganado con esta legislación en materia de beneficios fiscales, médicos, de propiedad o de herencia, existen varios temas aún pendientes como la reasignación sexogenérica en las actas de nacimiento de las personas trans, la adopción de menores y los servicios de salud para los concubinos del mismo sexo, entre otros.

¿Y la homofobia?

Sin embargo, la visibilización de la comunidad **LGBT** y sus derechos en **Baja California Sur** y el resto de **México** no ha disminuido la discriminación y la **homofobia**. De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 realizada por el **INEGI** y el Consejo Nacional para Prevenir Adicciones (CONAPRED), en apoyo con la UNAM, CNDH y CONACYT, el 30% de los entrevistados que se asumen como no heterosexuales señaló haber sido discriminado por su orientación sexual, mientras el 40% manifiesta que por la misma razón le han negado derechos en los últimos 5 años.

A nivel nacional, 72% considera que poco o nada se respetan los derechos de las personas trans, y 66% opina lo mismo respecto a gays y lesbianas; pese a esta aparente empatía con un problema social, lo cierto es que el 86% de los encuestados no estaría de acuerdo en que su hijo se casara con una persona de su mismo sexo y el 64.4% no justifica/entiende que parejas del mismo sexo puedan vivir juntas.